



C. RODRIGO BUSTOS AGUIRRE
REPRESENTANTE LEGAL
ESTACION DE SERVICIO LAS AGUILAS E.S. 3766
SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO S.A. DE C.V.
AVENIDA 18 DE MARZO No. 1545
COLONIA LOMA BONITA
ZAPOPAN, JALISCO
TELÉFONO 363 238 86



Con base y fundamento en las atribuciones conferidas, así como lo establecido en los artículos 7 fracción II, 10 fracción V, 11 fracción XIX, 38 fracciones IX y XVIII, 40 fracciones I y VIII, de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, en base a la evaluación de la información recibida, asignándose el número de control 7793, se ha tenido a bien determinar que la Unidad Interna de Protección Civil, de las instalaciones de la Estación de Servicio Las Aguilas E.S. 3766 denominada Servicios Gasolineros de México S.A. de C.V. ubicada en el domicilio anteriormente descrito, queda registrada con el número RUIPC-154-10/2016, por lo que conforme a los artículos 7 fracciones I y II, 46 y 47 de la misma Ley, deberá cumplir con las siguientes condicionantes:

- 1. Instrumentar el Programa Específico de Protección Civil en las instalaciones.
2. Notificar a esta Institución, en caso de existir modificaciones en el personal que conforma la Unidad Interna de Protección Civil, remitiendo los cambios del Acta Constitutiva, así como las constancias de capacitación del o los nuevos integrantes.
3. Capacitar al personal que la conforma, en materia de Protección Civil, en los rubros básicos de prevención y combate de incendios, búsqueda y rescate, primeros auxilios y evacuación de inmuebles y atención a fugas y derrames de hidrocarburos, como mínimo cada año.
4. Realizar por lo menos dos simulacros por año, debiendo hacer una evaluación de los mismos remitiendo copia a la Unidad Municipal de Protección Civil y a esta Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, firmada por el responsable de la Unidad Interna de Protección Civil.

Este registro es único e intransferible y podrá ser cancelado en caso de la disolución de la sociedad o cambio de razón social.

El presente documento consta de 1 (una) foja, impresa a una cara y por duplicado. Así se resolvió el día de hoy, ordenando se le notifique para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

"Protección Civil Somos Todos"
Guadalajara, Jalisco, a 31 de Octubre de 2016
EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBOS
C. J. TRINIDAD LÓPEZ RIVAS

Handwritten notes: Sin Arzobis, 29 NOV. 2016, 10046, 1305

EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN,
VIGILANCIA Y ASESORÍA

EL PROFESIONISTA ESPECIALISTA
PARA INSPECCIONES

ING. JUAN PABLO VELÁZQUEZ LARA

QFB. ISAAC NAVARRO SUAREZ

c.c.p. C. Sergio Ramírez López.- Titular de Protección Civil del Municipio de Zapopan, Jalisco.- Para su conocimiento.
c.c.p. Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.- Edificio.- Para su control
c.c.p. Expediente (C-7793)
JTLR/JPVL/INS/ama

Handwritten notes: Carbi Original, Sluicio Godão Garma, 7/11/16, 1430

